

11-12

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOBIOLOGIA DEL DESARROLLO

CÓDIGO 01473081

UNED

11-12

PSICOBIOLOGIA DEL DESARROLLO
CÓDIGO 01473081

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura de Psicobiología del Desarrollo es una materia cuatrimestral y obligatoria que forma parte de las que configuran el Área de Psicobiología en nuestra Facultad y cuyo objetivo general es el de estudiar, de forma escalonada, los sustratos neurobiológicos del comportamiento. En ella estudiaremos los principales factores psicobiológicos que inciden en el desarrollo infantil. En este contexto, es especialmente relevante el estudio de los trastornos del desarrollo bajo un enfoque neuropsicológico; dicho enfoque aporta una dimensión eminentemente funcional al estudio de tales trastornos, y por tanto más orientada a la práctica clínica que al simple conocimiento teórico de los mecanismos neurobiológicos básicos implicados. Consideramos que esta aproximación es de gran interés para nuestros alumnos de psicología, ya que integra el conocimiento procedente de la psicobiología con el de otras áreas de la psicología, como las de psicología evolutiva y psicopatología, entre otras.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA (Psicología Plan 2000, a EXTINGUIR)

En el tercer curso de la Licenciatura de Psicología de la UNED, la asignatura ***Psicobiología del Desarrollo*** se imparte durante el segundo cuatrimestre.

La ***Psicobiología del Desarrollo*** estudia las relaciones entre el funcionamiento del sistema nervioso y el comportamiento de niños y adolescentes, centrándose especialmente en las disfunciones cognitivas, emocionales, motivacionales y de conducta que son consecuencia de alteraciones en el funcionamiento del sistema nervioso, así como en la descripción y causas de esas alteraciones neurales. Consecuentemente, la introducción al estudio de los trastornos del desarrollo desde una perspectiva neuropsicológica es núcleo fundamental de esta asignatura.

- CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Contenidos de la asignatura que serán objeto de evaluación:

Capítulo 1. Introducción a la Neuropsicología Clínica Infantil.

Capítulo 3. Desarrollo del sistema nervioso central (desde el epígrafe *Desarrollo de las capacidades cognitivas superiores*, inclusive, hasta el final del capítulo).

Capítulo 4. Técnicas electrofisiológicas y de neuroimagen en Neuropsicología.

Capítulo 5. Evaluación Neuropsicológica: integración de los exámenes neurológicos, neurorradiológicos y psicológicos.

Capítulo 7. El proceso de evaluación neuropsicológica.

Capítulo 9. Correlatos psicobiológicos de los trastornos neuropsicológicos en niños y adolescentes: trastornos de conducta inadaptada o disruptiva.

Capítulo 10. Correlatos neuropsicológicos de los trastornos de ansiedad y del estado de ánimo en niños y adolescentes. En este capítulo serán sólo objeto de evaluación: en el epígrafe *Trastornos del estado de ánimo*, los subepígrafes siguientes: *Factores genéticos y familiares*, *Anatomía cerebral y neuroquímica del cerebro* y *Correlatos neuropsicológicos: funcionamiento de la percepción, atención y memoria*. En el epígrafe *Trastornos de ansiedad*, los subepígrafes: *Factores genéticos y Cerebro y neuroquímica*. El epígrafe *Estudio de un caso de depresión*.

Capítulo 11. Trastornos del espectro autista.

Capítulo 12. Trastornos del lenguaje y del aprendizaje.

Capítulo 13. Trastornos metabólicos, trastornos biogénéticos, crisis epilépticas y trastornos neuromotores en la infancia.

Capítulo 14. Trastornos neurológicos y enfermedades adquiridas en la infancia.

Contenidos de la asignatura que no serán objeto de evaluación pero cuya lectura se recomienda.

Capítulo 2. Neuroanatomía funcional.

Capítulo 6. Ámbitos Asociados a la Evaluación Neuropsicológica.

Capítulo 8. Enfoques en la evaluación neuropsicológica y los procedimientos diagnósticos.

Capítulo 15. Cáncer pediátrico.

Capítulo 16. Intervención y tratamiento neuropsicológico en los trastornos de la infancia y adolescencia.

Capítulo 17. Intervenciones pediátricas psicofarmacológicas y combinadas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA CRUZ RODRIGUEZ DEL CERRO
mcrdelcerro@psi.uned.es
91398-6291
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BEATRIZ CARRILLO URBANO
bcarrillo@psi.uned.es
91398-6290
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOBIOLOGÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436259629

Título:NEUROPSICOLOGIA INFANTIL (2011)

Autor/es:Semrud-Clikeman Y Teeter Ellison ;

Editorial:UNED-PEARSON EDUCATION S.A.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788497565059

Título:NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL (2007)

Autor/es:Portellano, J.A. ;

Editorial:Madrid: Síntesis

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN.

PRUEBAS PRESENCIALES :

1. Los **exámenes de reserva, centros en América y centros penitenciarios** consistirán en: 10 preguntas muy cortas en las que el alumno deberá completar una frase con una o varias palabras y cinco preguntas de desarrollo con espacio limitado, una de las cuales versará sobre las prácticas. Las preguntas cortas se valorarán con 0.5 puntos y las de desarrollo con 1 punto.

2. Nacionales y UE. Los conocimientos teórico-prácticos adquiridos se evaluarán mediante un examen presencial de tipo test de 90 minutos de duración. Éste constará de 20 preguntas (18 relativas a los contenidos teóricos y 2 relativas a las prácticas) con tres alternativas de respuesta, de entre las cuales sólo una se considerará correcta. Las preguntas no contestadas no suman o restan puntos, pero las contestadas incorrectamente restan, siendo la puntuación del examen calculada mediante la siguiente fórmula: **Puntuación: Número de aciertos – número de errores/N-1**, donde **N** es el número de alternativas. Cada pregunta contestada correctamente suma 0.5 puntos, mientras que cada pregunta contestada incorrectamente resta 0.25 puntos.

Las prácticas son obligatorias y se evaluarán mediante dos preguntas incluidas en el examen, de forma que éste constará de 18 preguntas sobre los contenidos teóricos y de 2 sobre las prácticas. Dichas Prácticas se encuentran integradas en los capítulos correspondientes del texto básico de la asignatura (Semrud-Clikeman y Teeter Ellison, NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL, Prentice Hall- UNED, 2011)

APROBADO Y MATRÍCULA DE HONOR

Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener, con o sin informe del tutor, una puntuación de 5 o superior. La calificación de matrícula de honor sólo se asignará cuando la nota del examen sea de 10 puntos, es decir, éste contenga veinte, sobre veinte, preguntas contestadas correctamente. **REVISIÓN DE EXÁMENES**

Se realizará siguiendo las normas establecidas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Todo alumno que lo desee, podrá ser atendido directamente por los profesores de la asignatura, bien personalmente (previa cita) en los despachos de la Facultad, telefónicamente o a través de correo electrónico. **En este último supuesto y con objeto de contribuir a garantizar la confiabilidad de identidad en la comunicación entre los alumnos y el Equipo Docente, toda la comunicación que se realice con propósitos docente, académico y administrativo deberá realizarse empleando los foros y el correo de la plataforma WebCT.** El Equipo Docente no atenderá ningún mensaje que no esté enviado utilizando esa plataforma de la asignatura, de forma que las direcciones de correo electrónico de los profesores que aparecen más abajo no están disponibles para esos propósitos.

Los despachos, horarios de atención al alumno, teléfonos y direcciones electrónicas de los profesores de la asignatura son los siguientes:

Dra. María Ángeles Pérez Izquierdo: maperez@psi.uned.es Tel. 913988260

Horario: Martes de 10 a 14hr y Miercoles de 10-14h y de 16-20h. Despacho 0.23

Dra. Carmen Pérez Laso: cplaso@psi.uned.es Tel. 913986245. Horario: Miércoles de 10 a 14 hrs. y de 16:30 a 20:30; Jueves de 10 a 14 hrs. Despacho 0.23

Dra. María Cruz Rodríguez del Cerro: mcrdelcerro@psi.uned.es Tel. 913986291. Horario: Martes de 10 a 14 hrs. y de 16:30 a 20:30; Jueves de 10 a 14 hrs. Despacho 1.16.
COORDINADORA DE LA ASIGNATURA

ORIENTACIONES SOBRE LA ASIGNATURA

En el plan de estudios 2000 de la Licenciatura de Psicología y dentro del área que componen las materias de Psicobiología, esta asignatura desarrolla la docencia durante el segundo cuatrimestre del tercer curso, después que el alumno haya cursado las asignaturas de Fundamentos Biológicos de la Conducta y Psicología Fisiológica en primer y segundo cursos, respectivamente.

La asignatura cuenta con una Guía Didáctica en la que el alumno podrá encontrar las orientaciones para su estudio. Además, esta asignatura está virtualizada, por lo que el alumno podrá también hallar dichas orientaciones y prácticas en la WebCT.

Es muy recomendable que el alumno haya cursado previamente las asignaturas de Fundamentos del Psicobiología y Psicología Fisiológica, pues éstas proveen conocimientos imprescindibles de neurofisiología y neuroanatomía, así como sobre las relaciones entre los sistemas nervioso y endocrino y la conducta. Estos conocimientos previos son necesarios para una mejor comprensión y rendimiento a la hora de estudiar la Neuropsicología del Desarrollo.

Tras el estudio de esta asignatura, el alumno habrá aprendido acerca de las relaciones existentes entre las alteraciones en el funcionamiento del sistema nervioso y las alteraciones cognitivas, emocionales, motivacionales y conductuales que se dan en los distintos trastornos que pueden padecer los niños y los adolescentes. Estos conocimientos, que en esta asignatura son impartidos a nivel introductorio, constituyen la base de ulteriores aprendizajes más especializados y plenamente orientados al ejercicio profesional.

SECUENCIACIÓN ORIENTATIVA DEL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA:

Febrero: capítulos 1, 3 y 4.

Marzo: capítulos 5, 7 y 9.

Abril: capítulos 10, 11 y 12.

Mayo: capítulo 13 y 14, y repaso.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.